



**PROCESO DE ENCARGOS  
CONDICIONES HABILITANTES Y CRITERIOS DE DESEMPEÑO  
MINTIC**

<b>AVISO PUBLICACIÓN No.</b>	12-2025
<b>FECHA DE PUBLICACIÓN</b>	22/12/2025
<b>OBSERVACIONES Y/O SOLICITUDES DE REVISIÓN</b>	<p>Durante el tiempo de la publicación, esto es tres (3) días hábiles, los servidores (as) de carrera administrativa que se consideren afectados por el contenido del estudio de condiciones habilitantes y aplicación de criterios de desempate, presentar observaciones y/o solicitudes de revisión, debidamente justificadas consignando claramente los motivos de inconformidad al buzón de correo electrónico <a href="mailto:encargosth@mintic.gov.co">encargosth@mintic.gov.co</a>.</p> <p>Si la observación trata sobre un soporte que no cargó en SIGEP II o que no se actualizó en dicha plataforma podrán solicitar al funcionario encargado de la plataforma de SIGEP II la habilitación dicha plataforma y realizar la respectiva actualización. Esta actualización deberá ser comunicada también al buzón de correo electrónico <a href="mailto:encargosth@mintic.gov.co">encargosth@mintic.gov.co</a> remitiendo el soporte de actualización en SIGEP II que pretendan hacer valer.</p>

**INFORMACIÓN DEL EMPLEO A PROVEER MEDIANTE ENCARGO**

<b>TIPO DE VACANTE (temporal o definitiva)</b>	DEFINITIVA
<b>ID DEL EMPLEO</b>	212
<b>NOMBRE DEL TITULAR DEL EMPLEO (si es vacante temporal)</b>	N/A

<b>DENOMINACIÓN DEL EMPLEO</b>	<b>CÓDIGO</b>	<b>GRADO</b>	<b>DEPENDENCIA MACRO</b>	<b>ASIGNACIÓN SALARIAL BÁSICA</b>	<b>NÚMERO DE EMPLEOS</b>
Profesional Especializado	2028	18	SECRETARÍA GENERAL	\$ 7.983.907	1

**PROPÓSITO DEL EMPLEO**

Realizar los estudios, diagnósticos y análisis normativos, jurisprudenciales y doctrinales y la revisión jurídica de los procesos de contratación que sean requeridos por la Dependencia.

**FUNCIONES ESENCIALES**

1. Orientar jurídica y legalmente el ejercicio de las funciones y competencias de la Dependencia, de acuerdo con la normatividad vigente.
2. Revisar jurídicamente los actos administrativos, contratos, convenios y demás documentos que debe suscribir la Dependencia, de acuerdo con la normatividad vigente.
3. Emitir conceptos jurídicos que le sean solicitados por su jefe jerárquico, de acuerdo con la normatividad vigente.
4. Proyectar respuesta a las peticiones y solicitudes que realiza la comunidad, el sector privado, entidades y organismos de control del estado sobre temas jurídicos derivados de la entidad, de acuerdo con la normatividad vigente.



# **PROCESO DE ENCARGOS**

## **CONDICIONES HABILITANTES Y CRITERIOS DE DESEMPEÑO**

### **MINTIC**

5. Elaborar estudios previos de los procesos de contratación del área, de acuerdo con los lineamientos establecidos
  6. Las demás funciones asignadas por el jefe inmediato, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del empleo.

REQUISITOS DE ESTUDIO	REQUISITOS DE EXPERIENCIA
Título profesional en disciplina académica del núcleo de conocimiento en: Derecho y Afines. Título de Postgrado en la modalidad de especialización en áreas relacionadas con las funciones del cargo. Tarjeta o Matrícula profesional en los casos requeridos por la ley.	Veinticinco (25) meses de experiencia profesional relacionada.
<b>ALTERNATIVA</b>	
N/A	

Participar en el proceso no implica que todas las personas puedan ser objeto de encargo, teniendo en cuenta que el número de vacantes es menor a la cantidad de servidores públicos con derechos de carrera administrativa.

A continuación, se relaciona los resultados del estudio de condiciones habilitantes para otorgamiento de encargo con la información de los servidores (as) que cumplen con la totalidad de ellos, y la posición que ocupan una vez aplicados los criterios de desempate.

**Nota:** La calificación corresponde al resultado obtenido en la última calificación definitiva del desempeño laboral.

**Nota 2:** La definición de NO APLICA “N/A” para las celdas de criterios de desempate, se agrega cuando ya se agotaron los demás criterios de manera descendente según lo dispuesto por la Resolución 05573 del 15 de diciembre de 2025 “Por la cual se unifican los lineamientos para la provisión transitoria de empleos de carrera administrativa del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, a través de la figura de encargo y se adoptan otras disposiciones” en su artículo 8 “CRITERIOS DE DESEMPEATE”.

Posición No.	Nombre completo servidor	Cedula	Empleo titular (inmediatamente inferior)	Código	Grado	Evaluación de Desempeño	Ha sido sancionada disciplinariamente el último año	Cumple con los requisitos de formación	Cumple requisitos de experiencia	Cumple con las Aptitudes y Habilidades	Puntaje Formación adicional relacionada (En puntos)	Puntaje EDL	Experiencia relacionada con las funciones del empleo (en meses)	Dependencia Macro	Antigüedad Carrera (en meses)	Sufragio	Víctima	Balota
--------------	--------------------------	--------	--	--------	-------	-------------------------	---	--	----------------------------------	--	---	-------------	---	-------------------	-------------------------------	----------	---------	--------



**PROCESO DE ENCARGOS  
CONDICIONES HABILITANTES Y CRITERIOS DE DESEMPEÑO  
MINTIC**

1	JULIETH PAOLA REDONDO CARRASCAL	1140864348	Profesional Especializado	2028	17	Sobresaliente	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	50	N/A						
2	ANDREA CATALINA RUBIANO SOLER	1032436204	Profesional Especializado	2028	17	Sobresaliente	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	15	N/A						
3	MARIA ALEJANDRA ARIAS MATEUS	1026250913	Profesional Especializado	2028	17	Sobresaliente	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	15	N/A						
4	ROSA TULIA BARRERO ZAMBRANO	28538817	Profesional Especializado	2028	17	Sobresaliente	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	12	N/A						
5	SANTIAGO CARDENAS PARDO	1019073600	Profesional Especializado	2028	17	Sobresaliente	NO APLICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	0	N/A						

Elaboró:	Laura Mayerly Calderón Cárdenas
----------	---------------------------------